



VISTO: El Expediente N°053/21, mediante el cual la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica solicita el aval del Proyecto de Investigación “Botulismo del lactante: estudio descriptivo en el Hospital Provincial Neuquén en el período 2005 - 2020”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto se presenta en el marco de la Convocatoria 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue para Proyectos de Investigación;

Que se encuadra reglamentariamente en la Resolución 262/19 - Reglamento para la Presentación de Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2021, el Consejo Directivo avaló por unanimidad el Despacho de la Comisión;

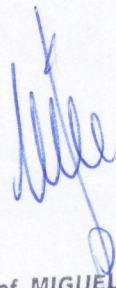
Que es necesario emitir el siguiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Avalar el Proyecto de Investigación “Botulismo del lactante: estudio descriptivo en el Hospital Provincial Neuquén en el período 2005 - 2020”, dirigido por el Méd. Germán Kaltenbach, correspondiente a la Convocatoria 2021.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE